LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **MIGUEL ANGEL AMADO ESPITIA** identificado con **CC** No. **1098619444**, registra la siguiente información de afiliación:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR/CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón Social	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 804001897

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/05	**Fecha inicio contrato**	2026/09/07
Tipo de Vinculación	Trabajador Independiente	**Fecha de fin contrato**	2026/12/07
Clase de Riesgo	1	**Código actividad económica**	1711001 - Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica, incluye actividades de consultoria de
Estado de Afiliación	Activa		
Fecha fin de retiro	No registra	**Cargo**	Ingenieros civiles, ingenieros de transporte y afines

Sí, posterior a la fecha fin de vinculación, continúa solicitando el cubrimiento ante esta ARL bajo la condición de trabajador independiente voluntario; lo invitamos a que se contacte con nuestra línea de atención al cliente y conozca los requisitos para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de septiembre del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04092026M1098619444A22136607.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031537684

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS